



Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Mauritania

01/10/2024

Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el **Reino de España y la República Islámica de Mauritania**, hecho en Madrid el 24 de julio de 2008.

El presente Tratado entró en vigor el **17 de septiembre de 2024**, en la fecha del intercambio de los instrumentos de ratificación, según se establece en su artículo 9.

Para más información: [BOE](#)

